Organización

Miembros y voluntarios

A la Delegación General de Estudiantes pueden pertenecer todos los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada que no tengan asignados durante el curso créditos de impartición de docencia (art. 5.1 RDGE). Son miembros de la DGE los siguientes (art. 8.1 RDGE):

- Los y las estudiantes miembros del Claustro, que tienen la denominación de "Miembros Natos".
- Los Delegados y las Delegadas de Centro, que tienen la denominación de "Miembros Natos de Centro".
- Un número de representantes elegidos por el Pleno de cada delegación de Centro, que se determinará en función del número de estudiantes matriculados en cada centro, y que tendrán la denominación de "Miembros Electos".

En el caso de que un Delegado o una Delegada de Centro tenga también la condición de miembro del Claustro, la Comisión Permanente de la Delegación de Centro podrá designar a otro estudiante, de entre los miembros del Pleno de la Delegación de Centro, como representante electo a la DGE.

Además, son voluntarios aquellos estudiantes que colaboren con la Delegación General de Estudiantes, de las maneras que se especifican en el Reglamento.

Órganos de Gobierno

Pleno

Pertenecen al Pleno todos los miembros de la Delegación General de Estudiantes, quienes tendrán voz y voto en el mismo (art. 20.1 RDGE). Los voluntarios serán invitados a las sesiones del Pleno con voz, pero sin voto (art. 20.2 RDGE).

Entre las competencias del Pleno se encuentran las siguientes:

- Elegir al Coordinador General de Estudiantes, al Tesorero, a los Vocales y al Director de Transparencia.
- Elegir a los miembros electos de las Comisiones de Área.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- Ratificar a los Vicecoordinadores y al Secretario, tras su nombramiento por el Coordinador General de Estudiantes.
- Aprobar el Presupuesto y la Memoria Económica de la DGE.
- Aprobar las Memoria de Gestión de la DGE.
- Aprobar los posicionamientos de la DGE.
- Aprobar las mociones de censura previstas para ciertos órganos de la DGE.

Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el Órgano Colegiado de dirección, gestión y ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno (art. 31.1 RDGE).

Entre sus funciones se encuentran:

- Elaborar el Presupuesto de la DGE y aprobar la Memoria Económica para su elevación al Pleno.
- Elaborar la Memoria de Gestión.
- Actuar como interlocutor ante los órganos de gobierno de la Universidad.
- Tratar los asuntos referidos al gobierno y la gestión ordinaria de la DGE.

Son miembros de la Comisión Permanente:

- El Coordinador General de Estudiantes
- Los Vicecoordinadores
- El Secretario
- El Tesorero
- Los Vocales de Rama

El Equipo de Gobierno de la DGE está formado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CORREO
Coordinador General de Estudiantes	Lucas Cagigas Amaro	@email
Vicecoordinador Ejecutivo	Juan José Díaz Pérez	@email
Vicecoordinador Académico	Iván Salido Cobo	@email
Vicecoordinador Jurídico	Oliver Martín Dostert Pérez	@email
Vicecoordinadora de Extensión Universitaria	Sokaina Slama Mohamed	@email
Vicecoordinadora de Igualdad	Jenifer Kupriyanova Kupriyanova	@email

Copyright© 2024 Universidad de Granada

CARGO	NOMBRE	CORREO
Vicecoordinador de Inclusión	Ismael Riquelme Lucas	@email
Vicecoordinador de Política Institucional	Lucas de Uña Ocampo	@email
Vicecoordinadora de Salud y Bienestar	Arantxa Wencesla Sánchez Duarte	@email
Secretario	Marco Girela Vida	@email
Vicesecretario	Mauricio Fontebasso	@email
Tesorera	Noela Moles Marfil	@email
Vicetesorero	Manuel Jesús Vilches Martos	@email
Director del Gabinete del Coordinador	Víctor Ranco Cassiba	@email
Subdirectora de Apoyo al Coordinador	Candela Fresneda Hidalgo	@email
Subdirector de Prensa	Álvaro Fernández Martín	@email
Subdirectora de Redes	Claudia Álamo Lara	@email

Mesa Electoral

La Mesa Electoral está constituida por tres miembros de centro distintos elegidos por sorteo, y es la encargada de convocar el Pleno de Elección a la hora de constituir el Pleno.

NOMBRE	CARGO
Carlos Sastre Bejarano	Presidente
Antonio Maldonado Utrera	Vocal
Anas Hazeb	Secretaria

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Órganos de trabajo

Comisiones de Área

En la DGE existen seis Comisiones de Área, en las que se tratan asuntos específicos de cada área de trabajo. Dichas Comisiones son las siguientes:

- Comisión Académica
- Comisión Jurídica
- Comisión Económica
- Comisión de Extensión
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Inclusión

Puedes aprender más sobre la labor de cada comisión y los miembros que la integran pulsando el siguiente enlace:

COMISIONES DE ÁREA

Gabinete del Coordinador

El Gabinete del Coordinador ofrece apoyo al Coordinador General a la hora de gestionar la Delegación General. Puedes consultar más información sobre este órgano y sus integrantes pulsando el siguiente enlace:

GABINETE DEL COORDINADOR

Grupos de trabajo

En la Delegación General de Estudiantes existen Grupos de Trabajo creados para tratar asuntos concretos. En estos Grupos de Trabajo pueden participar todos los estudiantes de la Universidad de Granada. Puedes consultar toda la información en este enlace.

Órganos asesores

Junta de Delegados

La Junta de Delegados es un órgano asesor y consultivo de la DGE. Está formada por el Coordinador General de Estudiantes, el resto de miembros de la Comisión Permanente y los Delegados y Delegadas de Centro. Puedes consultar el contacto de las Delegaciones de Centro en el siguiente enlace:

CONTACTO DE LAS DELEGACIONES DE CENTRO

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Junta de Vocales

La Junta de Vocales es un órgano asesor y consultivo de la DGE que permitirá conocer las necesidades específicas de las distintas ramas del conocimiento. Además, elaborará los Informes del Estado de las Delegaciones, cuyo objetivo es detectar las problemáticas de las Delegaciones de Centro para facilitar su solución.

Está formada por el Coordinador General de Estudiantes, el Vicecoordinador Ejecutivo y los Vocales.

Existen 6 vocalías en representación de las diferentes ramas de los estudios que se imparten en la Universidad de Granada. Sus titulares son los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Vocal de Arte y Humanidades	Francisco Jiménez Expósito
Vocal de Ciencias	Carmen Carrascosa Vázquez
Vocal de Ciencias de la Salud	Carlos Sastre Bejarano
Vocal de Ciencias Sociales y Jurídicas	Stella de América Ruíz Medina
Vocal de Ingeniería y Arquitectura	Oliver Martin Dostert Pérez
Vocal de Posgrado	Eloy Prieto Panadero

Copyright© 2024 Universidad de Granada